

Síntesis

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2022



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022



Antecedentes

Con motivo de la reforma que se llevó a cabo por parte del Ejecutivo Federal a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el “**DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional**”, y dentro de su Artículo **Séptimo Transitorio**, se estableció lo siguiente:



Séptimo. *Los Ejecutivos de las entidades federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podrá exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.*

Para la ejecución del programa, se establecerán las previsiones necesarias en los presupuestos de Egresos de la Federación y de las entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir del ejercicio fiscal de 2020.

Un año después de haberse emitido el programa referido, el Ejecutivo local enviará anualmente a la Legislatura de la entidad federativa correspondiente y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, la evaluación integral del mismo con el informe sobre los avances en los objetivos señalados y su cumplimiento en un horizonte de seis años. Los resultados de la evaluación serán considerados para el ajuste del programa y su calendario de ejecución, por los órganos correspondientes”.

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022

El Gobierno de la República de conformidad al artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó la denominada **Estrategia Nacional de Seguridad Pública**, donde formula **objetivos y estrategias** que permitirán:

- ▶ La **recuperación de la paz**;
- ▶ El **restablecimiento de la Seguridad Pública**;
- ▶ La **prevención del delito**;
- ▶ La Procuración e **Impartición de Justicia**;
- ▶ El **restablecimiento del Estado de Derecho**;
- ▶ La **reinserción de infractores**.



Alineando todos los esfuerzos en materia de seguridad, en coordinación con las autoridades estatales y municipales.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública

Período 2018 – 2024



Objetivos:

1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia;
2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar;
3. Pleno respeto y promoción de los Derechos Humanos;
4. Regeneración ética de la sociedad;
5. Reformular el combate a las drogas;
6. Empezar la construcción de la paz;
7. Recuperación y dignificación de los Centros Penitenciarios;
8. Seguridad Pública, Seguridad Nacional y paz.

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022



La **Estrategia Nacional de Seguridad Pública** dio origen a la publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, con fecha **26 de marzo de 2019**, el **Decreto** por el que se **reforman, adicionan y derogan** diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **Guardia Nacional**, dentro del cual se encuentra establecido el **Artículo Séptimo Transitorio**, en el cual se le instruye a los **Poderes Ejecutivos de cada Entidad Federativa** presentar de manera anual a las Legislaturas locales y ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, la **evaluación integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza** y las **Capacidades Institucionales**, de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022

En el Estado de Veracruz se Establecieron **17 objetivos** del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales.



1. **Fortalecer** las capacidades de las instituciones de seguridad pública del Estado, para que coadyuven a preservar el orden y la paz pública;
2. Crear una **cultura de denuncia** y la **participación ciudadana** en la sociedad, para preservar la paz y la seguridad en el Estado;
3. Desarrollar **procesos de planeación estratégica** y operativa, vinculadas a la realidad institucional;
4. **Fortalecer las capacidades** de las instituciones de seguridad pública municipal;
5. **Reforzar la administración** y operación de los Centros Penitenciarios del Estado de Veracruz;
6. Implementar las **Unidades de Medidas Cautelares** en los quince Distritos Judiciales mediante la asignación de espacios para la operación de las mismas;

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022



7. **Ejecutar las Unidades de Policía Procesal** en 15 Distritos Judiciales mediante la asignación de espacios para la operación de estas;
8. Contribuir con el **Modelo Óptimo de la Función Policial**;
9. Apoyar en las acciones que, en materia de seguridad pública, desarrollen las áreas sustantivas que conforman la Secretaría, con gestiones en materia de profesionalización, equipamiento de personal, instalaciones, modernización tecnológica y de infraestructura;
10. **Armonizar la normatividad** en materia de seguridad pública en la entidad, a la normatividad del ámbito federal;
11. **Fortalecimiento del equipamiento**, capacitación e infraestructura del Estado de Fuerza;
12. Atender las **evaluaciones de control y confianza** solicitadas por las diferentes instancias de seguridad pública;
13. **Profesionalizar a los elementos policiales municipales** y estatales en temas de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario, para que puedan responder de manera eficiente en su actuación;

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022



14. Contar con **infraestructura de comunicaciones y cómputo** suficiente y actualizada para la mejora de las actividades de coordinación para la operatividad, y para una adecuada gestión de la información;
15. **Reestructurar y modernizar los instrumentos de gestión administrativa**, y contar con herramientas tecnológicas, procesos eficientes y eficaces, que permitan anticipar y atender de manera estratégica la medición, control y evaluación de los indicadores de gestión y rendimiento en seguridad;
16. **Fortalecer las capacidades Institucionales** en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;
17. **Mantener actualizadas las bases de datos** nacionales como parte del Sistema Nacional de Información.

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022

Resultados

El modelo de seguridad impulsado por el Gobierno del Estado de Veracruz para el año 2022, diversificó sus acciones para atender a una población con necesidades complejas, teniendo su bienestar como principal objetivo, reduciendo todas las formas de violencia y garantizando el respeto absoluto a los derechos humanos y la legalidad.

La buena aplicación de las estrategias en el Estado de Veracruz, ha permitido obtener un mejor nivel de Confianza en las autoridades de Instituciones de Seguridad Pública, lográndose con ello:

Posicionar a la
**Policía
Estatal**

▶ **6º lugar**

En lo que se refiere a la

▶ **Posición de Confianza de la Sociedad en Autoridades.**

▶ **12º lugar**

En el

▶ **Índice de Paz. Información según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, INEGI.**



Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022

Asimismo, se dio puntual atención a las causas sociales de la violencia y la delincuencia. El apoyo de las fuerzas del orden permitió disminuir los delitos de alto impacto, como:

Secuestro
82.5% ✓

Defunciones por
homicidio
42% ✓

Se **fortalecieron los conocimientos** en temas de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario, a los elementos policiales estatales y municipales, **mediante la impartición de cursos:**



De **Educación Básica, Media Superior y Superior** y **profesionalización.**

Así como también temas de seguridad, procuración de justicia y sistema penitenciario.



Impartidos por el **Centro de Estudios e Investigación en Seguridad** a través de la **Subdirección de Educación Superior.**

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022

En lo concerniente al **Sistema de Atención a Llamadas de Emergencia (SALLE) 911 y 089**, se brindó apoyo inmediato para auxiliar a la ciudadanía en situaciones de urgencia relacionadas con la seguridad.

- ▶ En este periodo estas líneas atendieron a:

 **3.3 millones de llamadas**

- ▶ De igual manera se atendieron:

 **5,386 llamadas de emergencias básicas**

Y asesorías en temas de seguridad (SEGURICHAT).

- ▶  **134,272 llamadas de denuncia anónima**
y Asesoría Contra el Engaño telefónico.

- ▶ Se logró dignificar al personal de la policía mediante:

Aumento en el salario del 39%

Con esto cuentan con un mejor respaldo económico para el bienestar de sus familias.



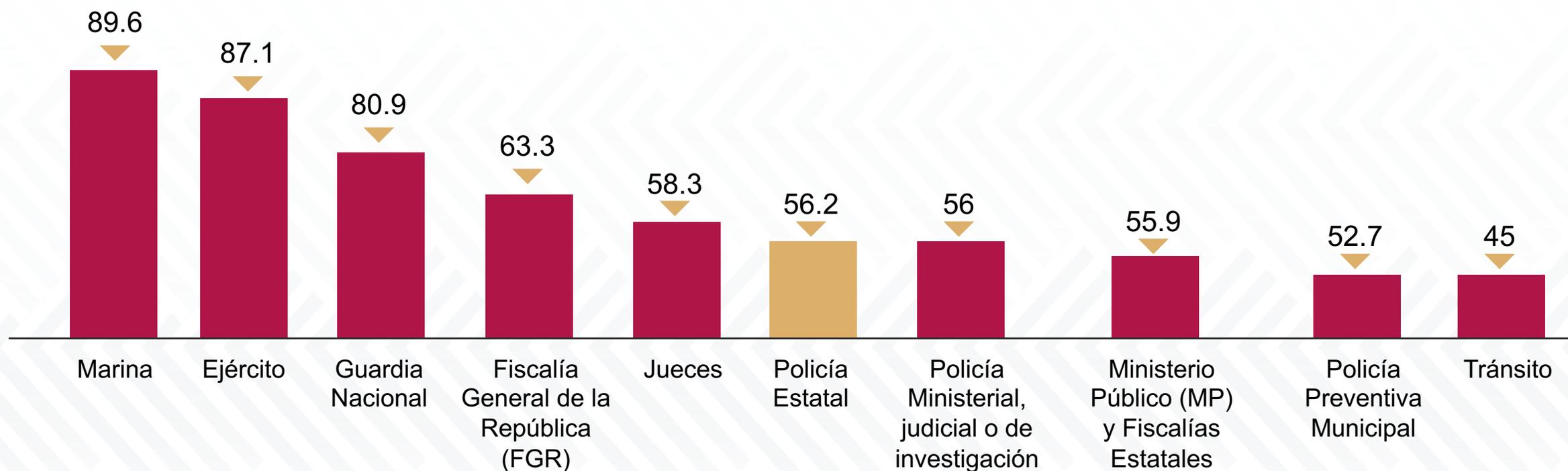
- ▶ Para la prevención de la violencia y la delincuencia se implementaron los siguientes programas:

Escolar, Grupos Vulnerables, Cultura de la Legalidad, Participación Ciudadana, Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en Municipios y la Rehabilitación de Espacios Públicos.

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022

Este año se logró una relación cercana entre los elementos policiales y la ciudadanía, ofreciendo las herramientas para consolidar los valores cívicos entre la población, difundir la cultura de Paz y Cultura de No Violencia. Información proporcionada por el ENVIPE, INEGI.

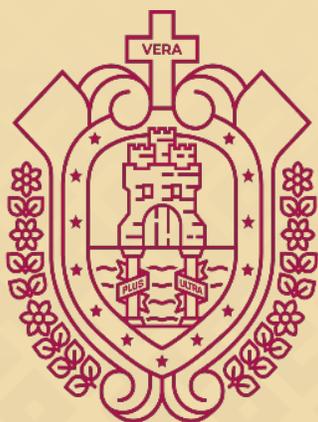
Percepción de confianza de la sociedad en autoridades



Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022



La Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022, fue remitida como lo marca el Artículo Séptimo Transitorio al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Congreso Estatal.



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

